

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7896 *ACTIVA GESTIÓN INTEGRAL DE CLIENTES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRACIAFON, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 49.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de "Activa Gestión Integral de Clientes, S.L.U.", en fecha 30 de junio de 2016, acordó la fusión por absorción de la sociedad "Graciafon, S.A.U." La sociedad absorbida está participada al 100%, de forma directa, por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base al balance de fusión aprobado de fecha 31 de diciembre de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión. (Art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles).

Barcelona, 27 de julio de 2016.- Los Administradores Mancomunados de Activa Gestión Integral de Clientes, S.L.U., Carlos Fernández Sanchiz y Antonio Grau Folguera.

ID: A160048466-1